

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13343** CREDITESA, S.L.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 1264/09, Ejecución n.º 261/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña M.ª Angustias Morales Pérez contra la empresa "Creditesa, S.L." sobre ejecución conciliación, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar al ejecutado "Creditesa, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 10.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 2 de mayo de 2012.- Secretaria.

ID: A120029366-1